

drán derecho a inscribirse en el Mutualismo Laboral, sea cual fuere su edad, los súbditos portugueses que, a la fecha de entrada en vigor del Convenio General sobre Seguridad Social entre Portugal y España de 20 de enero de 1962, se encontrasen en la situación prevista en los párrafos primero y segundo del artículo cuarto de aquel Convenio, ejerciendo en España actividades profesionales encuadradas en el Mutualismo Laboral.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios de ambas partes suscriben el presente Protocolo final complementario del Acuerdo administrativo hispano-portugués, que se firma también en esta misma fecha.

Hecho en Lisboa el 27 de febrero de 1963, en cuatro ejemplares, dos en lengua española y dos en lengua portuguesa, cuyos textos hacen igualmente fe.

Por el Gobierno español, José Ibáñez-Martín
Por el Gobierno portugués, Alberto Franco Nogueira

Los referidos Acuerdo administrativo número 1 y Protocolo final complementario fueron firmados en Lisboa el 12 de agosto de 1963, entrando en vigor el día 1 de septiembre de 1963, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Acuerdo citado.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 15 de octubre de 1963 por la que se dispone que los derechos incluidos en el anejo uno del Decreto 2105/1963, de 12 de agosto, se apliquen a las mercancías procedentes de Madagascar y Mauritania.

Ilustrísimos señores:

Por haberse convertido Madagascar y Mauritania en Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (G. A. T. T.), con fecha 30 del pasado mes de septiembre y efectos a contar del 25 de junio y 28 de noviembre de 1960, respectivamente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los derechos incluidos en el anejo uno del Decreto 2105 1963, de 12 de agosto, se apliquen a las mercancías procedentes de dichos países. Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años
Madrid, 15 de octubre de 1963.

ULLASTRES

Ilmos. Sres. Directores generales de Política Comercial y Política Arancelaria.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de octubre de 1963 por la que se dispone el cese del Guardia segundo de la Guardia Civil don Gumersindo Guerrero Sanz, en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Cuerpo de procedencia el Guardia segundo de la Guardia Civil don Gumersindo Guerrero Sanz.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de 10 de noviembre próximo, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fue concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de octubre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se nombra a don Manuel Calvo Perseguer y a don José María Llamas Reche Profesores de Formación del Espíritu Nacional y de Educación Física, respectivamente, del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixta de Aaiun.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Calvo Perseguer y don José María Llamas Reche,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarles Profesores de Formación del Espíritu Nacional y de Educación Física, respectivamente, del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixta de Aaiun, en cuyos cargos percibirán los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,

ORDEN de 23 de octubre de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don José Cerdón Sánchez, Instituto Nacional de Previsión, Delegación de Lugo.—Retirado el 15-10-1963.

Capitán de Infantería don Antonio Sobelo del Valle, Gobierno Civil de Huelva.—Retirado el 16-10-63.

Alférez de Infantería don Jesús González García, Industria de don José Carro-García, Astorga (León).—Retirado el 14-10-63.

Alférez de Infantería don Fernando Merino Nieto, Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, Madrid.—Retirado el 14-10-63.

Alférez de Infantería don Calixto Rodríguez Corral, Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 14-10-63.

Alférez de Artillería don Luis Rivero González, Junta de Obras del Puerto de Vigo (Pontevedra).—Retirado el 5-10-63.

Alférez de Ingenieros don Serafín Caballero Comendador, Parque Central de Transmisiones del Ministerio del Aire, Getafe (Madrid).—Retirado el 12-10-63.

Brigada de Infantería don Heliodoro Gallo Juarros, Depósito de Intendencia, Bilbao.—Retirado el 8-10-63.

Brigada de Infantería don Francisco Pérez Esteban, Dirección General de Timbre y Monopolios, Madrid.—Retirado el 10-10-63.

Brigada de Infantería don Emiliano Turienzo Díez, Juzgado Municipal de León número 2.—Retirado el 11-10-63.

Brigada de La Legión don Arturo Ventos Rey, Juzgado de Paz, Cambre (La Coruña).—Retirado el 8-10-63.

Brigada de Ingenieros don Eustaquio Calle Velasco, Banco de España, Cádiz.—Retirado el 12-10-63.

Brigada de Aviación (S. T.) don Ernesto Franco Voces, Taller de la Base aérea de Manises (Valencia).—Retirado el 17-10-63.

Reemplazo voluntario

Alférez de Artillería don José Callau Aisa.—Retirado el 9-10-63.
Brigada de Infantería don Gregorio García Sánchez.—Retirado el 11-10-63.

Brigada de Infantería don Esteban Dora Perelló.—Retirado el 8-10-63.

Brigada de Artillería don Candelario Cantero Grajera.—Retirado el 8-10-63.

Brigada de Artillería don Manuel Martín Calvo.—Retirado el 29-9-63.
 Brigada de Artillería don Manuel Mato Vázquez.—Retirado el 10-10-63.
 Brigada de Ingenieros don Félix de Paz Bermejo.—Retirado el 12-10-63.
 Sargento de Infantería don Francisco Gallego Sánchez.—Retirado el 10-10-63.
 Sargento de Infantería don Pedro Guareño Domínguez.—Retirado el 7-10-63.
 Sargento de Infantería don Emilio Moreno Parrilla.—Retirado el 6-10-63.
 Sargento de Caballería don Emilio Candel Molina.—Retirado el 10-10-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra en propiedad para escuelas renunciadas de los concursos de traslado del Magisterio a los Maestros nacionales que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el número cuarto de la Resolución de 30 de agosto último («Boletín Oficial del Ministerio» de 5 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en propiedad definitiva para las vacantes que se indican, por el turno voluntario de los concursos general de traslado y restringido, a los Maestros nacionales que a continuación se relacionan:

Concurso general

Doña Carmen Daroqui Cervera, de Vinalosa (Valencia), con 52.956 puntos, a Meliana (Valencia), sección graduada.
 Doña Beatriz Sanz Sastre, de Quintanilla de Onésimo (Valladolid), con 46.715 puntos, a Laguna de Duero (Valladolid), unitaria número 1.
 Doña Concepción Pagés Castellnou, de Flix (Tarragona), con 45.778 puntos, a Tarrasa (Barcelona).
 Doña Magdalena Delgado Zacarías, de Colmenar de Oreja (Madrid), con 45.764 puntos, a Fuenlabrada (Madrid), unitaria.
 Doña Herminia de la Obra Martínez, provisional de Colmenar Viejo (Madrid), con 16.381 puntos, a Belinchón (Cuenca), unitaria.
 Doña Josefa Guerrero Villarroel, provisional de Espinosa de Cerrato (Palencia), con 10.142 puntos, a Hérmides de Cerrato (Palencia), unitaria.
 Doña Consuelo Escrivá Barber, de Lugar Nuevo de San Jerónimo (Valencia), con 8.448 puntos, a Fuente Escarroz (Valencia), sección graduada.
 Doña Francisca Mas Aracil, de Chaparral (Murcia), con 5.785 puntos, número 60.343 del Escalafón, a Asprillas, Ayuntamiento de Elche (Alicante), unitaria.
 Doña Carmen Mejías Rubí, de Piñar (Granada), con 2.820 puntos, número 5.433 oposición 1960, a Moraleda Zafayona (Granada), sección graduada.
 Doña Carmen Gómez Amo, de Lagueruela (Teruel), con 2.820 puntos, número 61.290 del Escalafón, a Villal (Teruel), unitaria número 2.
 Doña María del Pilar Pascual Heredia, de Las Viñas-Totana (Murcia), con 2.820 puntos, número 63.415 del Escalafón, a Bullas (Murcia), sección graduada.
 Doña María Josefa López Rega, de Paredes de Abajo (Lugo), con 2.820 puntos, número 64.844 del Escalafón, a Lousame (La Coruña), unitaria.
 Doña María Luisa Sanz Ortuño, de El Zorio (Albacete), con 2.320 puntos, número 66.964 del Escalafón, a San Pedro (Albacete), unitaria número 3.
 Doña Ángela Aroca Sauquillo, de La Abejuela (Albacete), con 2.813 puntos, número 64.648 del Escalafón, a Minglanilla (Cuenca), sección graduada.
 Doña Isabel Rodríguez Vega, de Ordejón de Abajo (Burgos), con 2.750 puntos, a Icod el Alto, Ayuntamiento de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife), unitaria.

Doña Esther Cañada Barrios, provisional de Toledo, número 48 de las oposiciones de 1961, a Beas de Segura (Jaén), unitaria número 4.

Doña Mercedes García Pascual, provisional de Torres de Berrólen (Zaragoza), número 800 de las oposiciones de 1961, a Portell de Morella (Castellón), unitaria.

Don Juan Pazos Muñíos, de Campelo-Poyo (Pontevedra), con 92.950 puntos, a Lourizán (Pontevedra), unitaria número 2.

Don Ramiro Fernández Llamero, de Almeida de Sayago (Zamora), con 83.292 puntos, a Madrid.

Don Antonio Ramón Riera, de Rebolledo (Alicante), con 82.056 puntos, a Alicante.

Don Anselmo Millán Martín, de Torre los Negros (Teruel), con 75.922 puntos, a Zaragoza.

Don Toribio Martínez Monroy, de Santa Eulalia de Cabrera (León), con 72.598 puntos, a Trobajo del Camino, Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), unitaria número 3.

Don Vicente Nadal Gargallo de Burriana (Castellón), con 63.653 puntos, a Mislata (Valencia).

Don Fausto Ardila Merchin, de Montijo (Badajoz), con 59.933 puntos, a Badajoz.

Don Alberto López Siervo, provisional de Melilla, con 47.821 puntos, a Málaga.

Don Juan Antonio Ambrós Rodríguez, de Hernani (Guipúzcoa), con 40.752 puntos, a San Sebastián (Guipúzcoa).

Don Oscar Feijoo Trincado, de Limpias (Santander), con 40.505 puntos, a Sabadell (Barcelona).

Don Ángel Mateos Sánchez, provisional de Madrid, con 37.633 puntos, a Arzanda del Rey (Madrid), sección graduada.

Don Esmaragdo Mira Botella, de Cocentaina (Alicante), con 28.726 puntos, a Villajoyosa (Alicante), unitaria «Pueblo Nuevo».

Don Juan Pedro García Molinero, de la provincia de Almería, con 27.954 puntos, a Fuentesnuevas, Ayuntamiento de Ponferrada (León), sección graduada.

Don Eduardo Martínez Bellvis, de El Escobar (Murcia), con 16.458 puntos, a Corvera, Ayuntamiento de Murcia (Murcia), unitaria.

Don Miguel Rubio Caballero, de La Línea de la Concepción (Cádiz), con 16.440 puntos, a Jerez de la Frontera (Cádiz). Sin consumir plaza.

Don José Castelló Vicedó, de Altabacales (Las Palmas), con 9.088 puntos, a Crevillente (Alicante).

Don José Luis Blasco Soriano, de Luesma (Zaragoza), con 8.426 puntos, a Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don José Luis Valentín Prieto, de Madrdejos (Toledo), con 7.222 puntos, a Consuegra (Toledo).

Don Juan Antonio Martínez Montaner, de Teresa de Co-frentes (Valencia), con 6.327 puntos, a Poliña del Júcar (Valencia), unitaria.

Don Andrés Pérez Perera, de Olvera (Cádiz), con 5.416 puntos, a Sardina, Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), unitaria número 4.

Don Ángel López Cuesta, de Hontoria de Valdearados (Burgos), con 2.820 puntos, número 64.616 del Escalafón, a Cetina (Zaragoza), unitaria.

Don Macario González Avuilar, de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), con 2.820 puntos, número 65.753 del Escalafón, a Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), sección graduada.

Don Pedro Téllez Piña, provisional de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), con 2.820 puntos, número 63.769 del Escalafón, a Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), sección graduada.

Don Francisco Moreno Oria, de Zafrá de Zancara (Cuenca), con 2.806 puntos, a Puebla de Almoradiel (Toledo), sección graduada.

Don Francisco Sánchez Cintas, de Salvaleón (Badajoz), con 2.778 puntos, a Carmona (Sevilla).

Don Víctor Sampere Lledó, de San Vicente de Piedrahita (Castellón), número 66.470 del Escalafón, a Engudianos (Cuenca), unitaria número 1.

Don Ildefonso Molina Vázquez, provisional de Torreperozil (Jaén), número 66.868 del Escalafón, a Sabote (Jaén), sección graduada número 1.

Don Antonio Gutiérrez Maldonado, provisional de Motril (Granada), número 1.098 de las oposiciones de 1961, a Restabal (Granada), unitaria número 2.

Concurso restringido

Doña Catalina Martín Boyero, de Plasencia (Cáceres), apartado a) del artículo 15 del Decreto de 5 de febrero de 1959, con 8.005 puntos, a Málaga.

2.º La posesión de los nuevos destinos se llevará a efecto en el plazo de quince días a partir del siguiente al de publicarse esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y con efectos de 1 de septiembre último. Los Maestros nombrados para localidades de censo superior a 10.000 habitantes elegirán plaza de entre las desiertas y resultas de los concursos de traslado.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados Administrativos de Educación Nacional.